



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 20 de Febrero de 2019

INFORME N° -2019-DP/OGA-OPE

A : **ANALI YSABEL VASQUEZ MOTTA**
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

ASUNTO : Informe de ecoeficiencia del mes de enero

REFERENCIA: a) Informe N°042-2019-DP/OGA-OPE/ATRA
b) Informe N° 034-2019-DP/OGA-OPE/ASGR

1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3. MARCO LEGAL

- 3.1. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 3.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al Cambio Climático en el Despacho Presidencial" Directiva N° 008-2018-DP/SSG, Aprobada con Resolución de Sub Secretaría General N° 042-2018-DP/SSG.

4. CONTENIDO

4.1. Consumo de Energía Eléctrica

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de enero de 2019.

4.1.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía

- a. Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- b. Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- c. Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- d. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.

- e. Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- f. Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

4.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica en el mes de enero 2019

a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar existía una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica durante el primer mes del presente año, posiblemente por el uso continuo de equipos de aire acondicionado, como consecuencia de la época de verano.

Sin embargo, al comparar el consumo del mes de enero del 2019 respecto al mes de enero de 2018 se tiene un ahorro de 0.52%, pero al evaluar los consumos de los meses de diciembre 2018 y enero 2019, se aprecia un incremento de 11.22% posiblemente debido a las causas detalladas líneas arriba.



b. Edificio Palacio

Durante el presente mes se observa una tendencia al ahorro en el consumo de energía eléctrica, si comparamos el consumo del mes de enero 2019 con el consumo del mes de enero 2018 éste es ascendente a 63.60%, posiblemente por el traslado de ciertas oficinas a la sede Palacio de Gobierno.

Al comparar el consumo del mes de enero 2019 respecto al mes de diciembre de 2018 se tiene un ahorro en el consumo de aproximadamente 57.74%.



c. Sede Julián Piñeiro

Durante el presente mes se observa un incremento en el consumo de energía respecto al año anterior ascendente al 36.71%, posiblemente por el traslado provisional del área de Alimentación a los ambientes ubicados en Julián Piñeiro.

El traslado se realizó como consecuencia a los trabajos de remodelación de la cocina y comedor ubicados en la sede Palacio de Gobierno. Por otro lado, al comparar el consumo del mes de enero 2019 respecto al mes de diciembre 2018 se tiene un incremento del 7.25%



En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene:

La tendencia en el consumo se inclina al aumento en lo que respecta a las tres sedes como consecuencia de reubicación y trabajos de remodelación, sin embargo esto continuará variando según la población con la que cuente cada una de las sedes del Despacho Presidencial, la cual varía debido a las necesidades propias del servicio por sede.

El cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la identificación de los colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de enero 2019, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 63 % del total de energía consumida por el Despacho Presidencial.



4.1.3. Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 131 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF. Otra opción, de menor

impacto económico, es la adquisición e instalación de un banco de condensadores, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el cambio progresivo de los actuales ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar paneles solares en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

4.2. Consumo de Agua Potable

4.2.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de agua potable

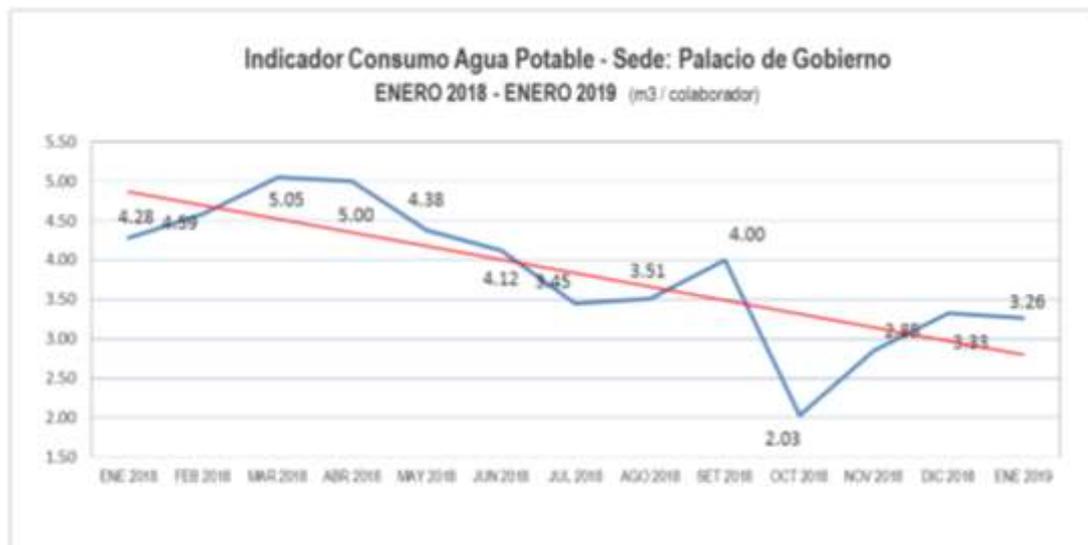
- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

4.2.2. Análisis del consumo de agua potable en el mes de enero 2019

a. Palacio de Gobierno

En el presente mes se observa una ligera tendencia al ahorro en el consumo de agua potable si se compara el mes de enero 2019 respecto al mes de diciembre 2018 se observa un ahorro del 2.14%.

Si se compara el consumo del mes de enero 2018 y el mes de enero 2019 se observa que hay un ahorro del 31.29%, se presume que el ahorro se debe a que la cocina del área de Alimentación se trasladó a la sede ubicada en Julián Piñeiro - Rímac.



b. Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, a partir del mes de agosto se tiene una tendencia al incremento en el consumo de agua potable. Si comparamos el mes de enero de 2018

respecto al consumo del mes de enero 2019 se observa un incremento del 360.30% aproximadamente, se presume que el incremento se debe a que la cocina del área de Alimentación se trasladó a la sede ubicada en Julián Piñeiro - Rímac.



c. Edificio Palacio

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto que el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.



4.2.3. Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m³ y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

4.3. Consumo de Combustible

4.3.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas áreas mecánica



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- a. El personal del Área de Transportes, enciende los fluorescentes instalados en sus oficinas y áreas operativas cuando el personal se encuentra realizando labores, apagando los mismos cuando se hace abandono de las oficinas.
- b. En cuanto a los equipos estos son apagados cuando se retira el personal de las instalaciones.
- c. Como es de conocimiento, en las instalaciones del Área de Transportes, se encuentra instalado el complejo deportivo, el mismo que cuenta con sistema de iluminación, el mismo que es utilizado de manera racional contando con la aprobación/autorización del Área de Bienestar del Despacho Presidencial. Es por ello que se recomienda a todas las áreas de la institución que su uso debe ser canalizado por intermedio del Área mencionada para el efectivo control de consumo de energía.
- d. Dentro de los procedimientos de mantenimiento de vehículos, ya sea este de carácter preventivo y/o correctivo, tenemos la obligación de brindar un efectivo y oportuno servicio en la búsqueda del funcionamiento apropiado de todas muestras unidades, consiguiendo con ello el menor daño al medio ambiente y mayor durabilidad de nuestros vehículos.
- e. Dentro de este rubro es necesario manifestar que consecuencia de los procedimientos detallados en el párrafo anterior, se desecha residuos líquidos y repuestos (baterías, filtros, etc.), lo que ha sido debidamente establecido que para el caso de los residuos estos son almacenados en cilindros hasta que sean retirados por empresas especialistas en reciclaje, en cuanto a las llantas y baterías están son entregadas con acta al CAFAE, para los efectos de su uso.
- f. En cuanto a la presentación de nuestras unidades, en cuanto a la limpieza integral de las mismas, este servicio nos brinda una empresa especializada en lavado de vehículos (CAR WASH).
- g. El Área de Transportes cuenta con dotación de material de limpieza para la presentación apropiada de las unidades, este material se entrega a los conductores con cargo y se registra para determinar el tiempo de uso necesario para su consumo.

4.3.2. Análisis de consumo de combustible en el mes de enero 2019

- a. En cuanto a este rubro es menester resaltar que tiene incidencia directa las actividades de carácter presidencial que influyen sobre el consumo de combustible, existiendo contratos con empresas proveedoras para el abastecimiento de los mismos.
- b. Contamos con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema privado del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorias y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.
- c. Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles generosos con el medio ambiente.
- d. Dentro de la flota contamos con una motocicleta para el traslado de documentos, por lo que es necesario la contratación o destaque de personal policial especializado a fin de que realice la distribución de documentos permitiendo con ello el ahorro considerable de combustible.



Nº	COMBUSTIBLE	CONSUMO DIC 2018	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.	CONSUMO ENE19	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.
1	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1,449.13	14.28	20,693.52	1,615.199	13.93	22,499.72
2	ABASTECIMIENTO DIESEL2	854.67	12.89	11,016.63	908.298	12.89	11,707.96
3	ABASTECIMIENTO GLP	44.14	1.85	81.67			0.00

En cuanto al consumo de combustible podemos observar que en cuanto a la gasolina de 97 oct se ha visto incrementado ligeramente en un 10% con respecto al mes de diciembre, es decir con una diferencia de 166.069 galones más que el mes anterior. En cuanto al consumo de diésel en el mes de enero como se puede apreciar en el cuadro líneas arriba se ha incrementado ligeramente en un 6%, haciendo una diferencia de 53.628 galones más que el mes anterior. En cuanto al consumo de GLP no se ha registrado ningún consumo.

COMISIONES 2019			
Nº	DESCRIPCION	DIC2018	ENE2019
1	Comisiones	1,322	1,313
2	Comisiones a provincia	1	1

En lo relacionado a las comisiones de servicio ejecutadas durante el mes de enero, observamos que hay una disminución.

4.3.3. Oportunidades de mejora

- Contamos para el servicio de fotocopiado, escaneo y reproducción de documentos con una maquina multifuncional la misma que nos permite atender nuestros requerimientos de manera ordenada y controlada, el personal con acceso al servicio está debidamente registrado y es compartimentado, asimismo su uso está restringido a personal autorizado el mismo que debe utilizar una clave para el ingreso a este servicio.
- Como es de conocimiento la Municipalidad de lima metropolitana mediante contrato con proveedores particulares, cobra una tasa por trasponer las casetas de peajes ubicadas en lugares estratégicos, los mismos que involucran a nuestras unidades, es por ello que contamos con un convenio con LINEA AMARILLA SAC, para facilitar administrativamente este pago mediante sistema POST PAGO DE PEAJES, siendo esta empresa la que administra los peajes de la Av. Evitamiento y Vía parque Rímac.
- Como es de conocimiento, el desplazamiento por diferentes vías de lima metropolitana, generan pinchaduras de llantas de nuestras unidades las que son atendidas por intermedio de CAJA CHICA.
- Reiteramos nuestro requerimiento a los responsables de las diferentes Áreas Usuarias a fin de que requieran unidades para uso oficial, debiendo ser este uso racional, teniendo en cuenta que no contamos con suficientes conductores para el servicio nocturno.
- Sensibilizar a los usuarios respecto del respeto del REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO y que el DESPACHO PRESIDENCIAL no tiene presupuesto para el



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

pago de papeletas por exceso de velocidad y estacionamiento, exclusión solamente considerada para el SPR y comitiva.

- f. Recomendar a los responsables de las diferentes Áreas usuarias, a fin de que todo requerimiento de movilidad debe ejecutarse por intermedio del sistema informático.
- g. Que es necesario la contratación de personal especializado en moto para el traslado de la documentación institucional.
- h. Que es necesario contar con mayor cantidad de personal de conductores para la atención de servicios requeridos por las diferentes áreas usuarias.

Atentamente,

LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES
OFICINA DE OPERACIONES